

 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN NIT: 800.253.040-2 CARRERA 2 No.21DN170	ACTA DE LIQUIDACION	CODIGO :
		MODIFICACIÓN
		VERSIÓN: 0
		PÁGINA 1 DE 2

CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS	DE DE	No. 038-2025
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL COMPONENTE SOCIAL Y JURIDICO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 20251800039097 de 2025, PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA".	
DOMICILIO CONTRACTUAL	Popayán Cauca	
VALOR	\$ 8.000.000 M/CTE.	
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de Inicio.	
CONTRATANTE	C.D.A.P. LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	GREGORIO MOLANO ANACONA	
CARGO	Gerente suplente	
DESIGNADO COMO	EL CONTRANTE	
CONTRATISTA	LICETH YULIANA SOTELO ORDOÑEZ	
IDENTIFICACIÓN RUT	1.061.759.330 expedida en la Popayán Cauca	
DESIGNADO COMO	LA CONTRATISTA	
DIRECCIÓN	Cra 17 No 55N-45 Morinda Vital	
TELEFONO	320- 779 8964	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00356 del 18 de noviembre de 2025	

En Popayán-Cauca, a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN**, Empresa de Economía Mixta del orden Municipal, descentralizada, con autonomía administrativa y patrimonio propio, representada legalmente por el Doctor **GREGORIO MOLANO ANACONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.305.806 de Popayán (Cauca), que para los efectos de esta acta se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por una parte y por otra la firma **LICETH YULIANA SOTELO ORDOÑEZ**, identificada con la Cedula de ciudadanía No. 1.061.759.330 expedida en Popayán Cauca, quien para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de elaborar el acta de liquidación final de lo autorizado por medio del contrato No. 038 de 2025, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		8,000,000.00
VALOR ADICION		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		8,000,000.00
PAGO No.	FECHA	
No. CEB-11498	23/12/2025	4,000,000.00
No. CEB-11532	31/12/2025	4,000,000.00

[Handwritten signature and mark]

 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPOPAYÁN NIT: 800.253.040-2 CARRERA 2 No.21DN170	ACTA DE LIQUIDACION	CODIGO :
		MODIFICACIÓN
		VERSIÓN: 0
		PÁGINA 2 DE 2

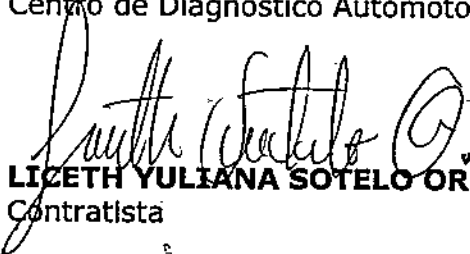
VALOR TOTAL EJECUTADO	8,000,000.00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	8,000,000.00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	\$0

Las partes manifiestan que una vez suscrita la presente acta de liquidación y pagado el valor total al contratista, se declararan a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No.038-2025; no quedando saldo a favor de la ENTIDAD CONTRANTE. El contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

El recibo del contrato debidamente terminado, no exime al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993.


GRÉGORIO MOLANO ANACONA
 Gerente
 Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán


LIZETH YULIANA SOTELO ORDOÑEZ
 Contratista

Elaboró: Luz Mercedes Cuchumbe Cerón, Profesional Universitario
 Revisó: Ingrid Macías Checa - Abogada Contratista CDAP.

WJC
ASG/12